

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUAYMAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

Este organismo fue creado por el Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, según decreto publicado el día 27 de agosto del 2012 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, siendo instituido como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura, teniendo su domicilio en Carretera Internacional Km 12 SN Col. San Germán C.P. 85509 en la ciudad de Guaymas, Sonora. Este Organismo forma parte del Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas.

2. Panorama Económico y Financiero

La operación financiera de la Universidad Tecnológica de Guaymas que se realizó en el Ejercicio conforme a la normatividad del convenio establecido entre el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Sonora, en este convenio se manifiesta el compromiso de aportar cada cual un 50% para la operación de los Servicios Personales y Gastos de Operación de este ente.

3. Organización y Objeto Social

Objeto Social

La Universidad Tecnológica de Guaymas tiene los siguientes objetivos:

- I. La impartición de la educación superior del tipo tecnológica para formar profesionistas con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos, para aplicarlos en la solución de diversos problemas que afectan en los sectores públicos, privado y social del Estado de Sonora.
- II. Ofrecer programas de continuidad de estudios para los egresados del nivel Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado de otras instituciones de Educación Superior, que les permita alcanzar los niveles académicos de licenciatura y posgrado, con base en los requisitos y el modelo académico aprobado;
- III. Realizar investigación científica y tecnológica que contribuya a ampliar el conocimiento que se traduzca en aportaciones concretas para el mejoramiento y mayor eficacia en la producción de bienes y servicios, y la elevación de la calidad de vida de la comunidad;
- IV. Promover el desarrollo de perfiles académicos que correspondan a las necesidades de la región, con un sentido de innovación e incorporación a los avances científico y tecnológico nacional e internacional; y
- V. Fomentar vínculos con otros sectores a través de acciones de concertación, para buscar la formación de alumnos competitivos, sustentada en una educación de calidad, con las habilidades, destrezas, conocimientos y técnicas que demanda el mercado laboral regional.

Principal Actividad

- I. Crear la organización administrativa que le sea conveniente y contratar los recursos humanos necesarios para su operación de conformidad con el presupuesto anual de egresos aprobado por el Consejo Directivo;
- II. Adoptar el modelo educativo del Subsistema de Universidades Tecnológicas, y la estructura orgánica básica de conformidad con los lineamientos que al efecto se expidan;
- III. Aprobar los planes y programas de estudio, así como sus adiciones o reformas y gestionar su autorización ante la autoridad correspondiente;
- IV. Expedir certificados de estudios, títulos, diplomas, reconocimientos, distinciones especiales y otros que así se requieran, conforme a las disposiciones aplicables;
- V. Planear, formular y desarrollar sus programas de investigación tecnológica e impulsar ésta;
- VI. Autorizar el calendario escolar de la Universidad;
- VII. Establecer los procedimientos y requisitos de acreditación y certificación de estudios, de acuerdo con las disposiciones aplicables;
- VIII. Revalidar y otorgar equivalencias de estudios de conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación;
- IX. Reglamentar los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos, así como para su permanencia en la Universidad;
- X. Reglamentar los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción, en su caso, del personal académico, atendiendo las recomendaciones que surjan en el seno de las instancias competentes;
- XI. Planear, desarrollar e impartir programas de superación y actualización académica y dirigirlos tanto a la comunidad universitaria, como a la población en general;
- XII. Organizar actividades culturales y deportivas que permitan a la comunidad el acceso a las diversas manifestaciones culturales;
- XIII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para la realización de actividades productivas con un alto nivel de eficiencia y sentido social;
- XIV. Administrar libremente su patrimonio con sujeción al marco legal que le impone su carácter de Organismo Público Descentralizado; y
- XV. Expedir las disposiciones necesarias a fin de hacer efectivas las atribuciones que este Decreto le confiere para el cumplimiento de su objetivo.

Ejercicio Fiscal

Las cifras contenidas en los estados financieros y que se mencionan en estas notas, se presentan del 01 de enero al 30 de septiembre del 2026.

Régimen Jurídico

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Consideraciones Fiscales del Ente

La Universidad Tecnológica de Guaymas, de conformidad con las leyes respectivas, no es contribuyente de Impuesto sobre la Renta, ni del Impuesto Empresarial Tasa Única, teniendo como obligación retener el Impuesto sobre la Renta de los Trabajadores, profesionistas y arrendadores personas físicas, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se efectúen pagos a terceros y esté obligado en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Así mismo no es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado.

Estructura Organizacional Básica

La Universidad contará con los siguientes órganos:

- I. Un Consejo Directivo; y
- II. Un Rector;

El Consejo Directivo será la máxima autoridad de la Universidad, y se integrará por:

- Tres representantes del Gobierno del Estado de Sonora, que serán el Secretario de Educación y Cultura, quien lo presidirá, el Secretario de Hacienda y el Secretario de Economía;
- Tres representantes del Gobierno Federal, designados por la Secretaría de Educación Pública, a invitación del Secretario de Educación y Cultura;
- Un representante del Gobierno Municipal de Guaymas, Sonora designado por el Ayuntamiento, a invitación del Secretario de Educación y Cultura;
- Dos representantes del Sector Productivo del Municipio de Guaymas, Sonora a invitación del Secretario de Educación y Cultura; y
- Un representante del Sector Social del Estado, a invitación del Secretario de Educación y Cultura.

Por cada titular del Consejo Directivo, se hará respectivamente el nombramiento de un suplente. Los cargos del Consejo Directivo serán honoríficos por lo que por su desempeño no se percibirá retribución o compensación alguna.

El Vicepresidente del Consejo Directivo, será el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura, quien realizará sus funciones en términos de la normatividad aplicable.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Actualmente la Universidad Tecnológica de Guaymas no tiene fideicomisos de ningún tipo.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

En la preparación de los presentes Estados Financieros se ha observado la normatividad emitida por el CONAC así como las disposiciones legales aplicables. Dicha normatividad fue applied para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera. La información financiera presentada se encuentra valuada a su costo histórico.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

- No contamos con inversiones en el sector paraestatal.
- No se realizaron reclasificación de cuentas.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Universidad Tecnológica de Guaymas no cuenta con activos o pasivos en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

- En el concepto de **Bancos/Tesorería** se tuvieron variaciones entre los cargos del periodo y abonos quedando un saldo de **\$3,646,868.15** al 30 de septiembre de 2026.
- **Deudores diversos** se mantuvo con poca variación principalmente relacionados con el concepto de viáticos y saldos por recuperar.
- **Mobiliario y equipo de administración:** \$40,365,902.14
- **Mobiliario y equipo educacional y recreativo:** \$5,761,189.22
- **Vehículos y equipos de transporte:** \$1,378,800.00
- **Maquinaria, otros equipos y herramientas:** \$5,017,249.03
- **Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en proceso:** \$79,715,640.34
- **Software y Licencias:** \$5,627,261.75
- La **depreciación, deterioro y amortización acumulada** de bienes es de **-\$71,371,801.15**.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No se cuenta con fideicomisos o mandatos durante el periodo que se informa.

9. Reporte de la Recaudación

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Total Recaudado al 30 sep 2026	Avance %
Gobierno del Estado / Federal (Transferencias y Subsidios)	\$24,988,814.00	\$24,908,731.13	\$19,055,204.48	76.5%
Ingresos Propios (Venta de Bienes y Servicios)	\$2,728,480.00	\$2,728,480.00	\$1,804,513.00	66.1%
Ingresos Financieros (Productos)	\$0.00	\$1,036.12	\$1,036.12	100.0%
Total	\$27,717,294.00	\$27,638,247.25	\$20,860,753.60	75.5%

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No se cuenta con ningún tipo de deuda pública.

11. Calificaciones Otorgadas

La Universidad no ha sido sujeta a ninguna calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Respecto al control interno contamos con un Reglamento Interior, Manual de Organización y en proceso el Manual de Perfiles de Puestos y de Procedimientos.

13. Información por Segmentos

No se presenta información por segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre

No se realizaron eventos posteriores al cierre.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones y operativas de la universidad.

16. Responsabilidades sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

NOTAS DE DESGLOSE

1. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión y Otros Beneficios (al 30 de septiembre del 2026)

Concepto	Importe
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (Ingresos Propios)	\$1,876,512.94
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Federal y Estatal)	\$19,055,204.48
Productos Financieros	\$1,036.12
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$20,932,753.54

Gastos y Otras Pérdidas (al 30 de septiembre del 2026)

Concepto	Importe
Gastos de Funcionamiento	\$25,416,165.72
- Servicios Personales	\$20,115,624.38

Concepto	Importe
- Materiales y Suministros	\$695,147.31
- Servicios Generales	\$4,605,394.03
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Ayudas Sociales)	\$72,722.53
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias (Provisiones y Otros Gastos)	\$1,902.85
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$25,490,791.10

Resultado del Ejercicio (Desahorro): -\$4,558,037.56

2. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Al 30 de septiembre del 2026, el saldo de Efectivo y Equivalentes en Bancos/Tesorería asciende a **\$3,646,868.15**.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Concepto	Importe
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$9,538.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$5,036,666.25
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$23.83
Otros Derechos a Recibir Efectivo a Corto Plazo	\$1,983.63
Total Derechos a Recibir Efectivo	\$5,048,211.71

En el rubro de deudores diversos existe un saldo derivado de un fraude bancario en el 2020 por \$630,894.00 el cual fue debidamente denunciado ante las autoridades competentes, de igual manera un saldo de \$100,000.00 registrado como Mediaccess por un pago al Hospital CIMA durante la pandemia de Covid-19 que no fue facturado ni reembolsado por la aseguradora. Por lo tanto, del 100% del importe de Deudores diversos, aproximadamente el 24% se considera con muy pocas probabilidades de ser recuperado, mientras que respecto al resto se inició un proceso de recuperación a corto plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Categoría	Concepto	Importe
Bienes Muebles	Mobiliario y Equipo de Administración	\$40,365,902.14

Categoría	Concepto	Importe
	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$5,761,189.22
	Vehículos y Equipo de Transporte	\$1,378,800.00
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$5,017,249.03
	Subtotal Bienes Muebles	\$53,516,755.38
Bienes Inmuebles	Terrenos	\$21,502,500.00
	Edificios No Habitacionales	\$58,213,140.34
	Subtotal Bienes Inmuebles	\$79,715,640.34
Activos Intangibles	Software	\$1,249,808.83
	Licencias	\$4,377,452.92
	Subtotal Activos Intangibles	\$5,627,261.75

- **Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:** -\$71,371,801.15
- **Total Activo No Circulante Neto:** \$67,487,856.32
- **TOTAL ACTIVO:** \$76,182,936.18

PASIVO

Pasivo Circulante (al 30 de septiembre de 2026)

Concepto	Importe
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$5,477,976.00
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$2,344,015.13
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$17,627,126.56
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$16,513.03
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-\$18,957.80
Otros Pasivos a Corto Plazo	\$25,088.37
Total Pasivo Circulante	\$25,471,761.29

3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al 30 de septiembre del 2026, la Hacienda Pública/Patrimonio se integró de la siguiente manera:

Rubin / Concepto	Importe
I. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$128,008,922.64
- Donaciones de Capital	\$128,008,922.64
II. Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-\$77,297,750.81
- Resultado del Ejercicio (Desahorro)	-\$4,558,037.56
- Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$63,641,509.02
- Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$9,098,204.23
III. Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$50,711,171.83
IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$76,182,933.12

4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

- Efectivo en Bancos-Tesorería: \$3,646,868.15
- Total Efectivo y Equivalentes: \$3,646,868.15

Resumen de Flujos de Efectivo

Concepto	Importe
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$763,140.67
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	\$0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	\$0.00
Incremento Neto en Efectivo y Equivalentes	\$763,140.67
Efectivo y Equivalentes al Inicio del Ejercicio	\$2,883,727.48
Efectivo y Equivalentes al Final del Ejercicio	\$3,646,868.15

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, Y ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación de Ingresos (Al 30 de septiembre de 2026)

Concepto	Importe
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$20,932,753.54
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
4. Total de Ingresos Contables	\$20,932,753.54

Conciliación de Egresos (Al 30 de septiembre de 2026)

Concepto	Importe
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$25,488,888.25
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$1,902.85
4. Total de Gasto Contable	\$25,490,791.10

NOTAS MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos (3er Trimestre 2026)

Cuenta	Concepto	Importe
8110	Ley de Ingresos Estimada	\$27,717,294.00
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-\$79,046.75
	Ley de Ingresos Modificada	\$27,638,247.25
8140	Ley de Ingresos Devengada	\$20,932,753.54
8150	Ley de Ingresos Recaudada	\$20,860,753.60
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	\$6,705,493.71

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos (3er Trimestre 2026)

Cuenta	Concepto	Importe
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$27,717,294.00
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-\$79,046.75
	Presupuesto de Egresos Modificado	\$27,638,247.25
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	\$25,488,888.25
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	\$25,488,888.25
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$19,302,326.19
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	\$19,302,326.19
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$2,149,359.00



Mtro. Juan Alberto López García

Director de Administración y Finanzas



Mtro. David Guillermo Pintor Hernández

Rector

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"